

# LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

## DESTINO

Financiación circulante, operaciones nuevas o renovaciones, siempre que supongan un incremento de posiciones de riesgo del cliente con la EEFF.

## MODALIDADES

1. LÍNEAS DE CIRCULANTE NACIONAL: pólizas de crédito, descuento comercial (anticipos de efectos comerciales, pagarés, facturas, recibos, etc), factoring, confirming, etc.
2. LINEAS DE CIRCULANTE INTERNACIONAL: Anticipos de exportación (pre-post financiación), factoring internacional, crédito documentario, financiación de importaciones, etc.

## IMPORTE

- Operación: máximo 400.000,00 €
- Aval: máximo 200.000,00 €

## PLAZO DEL AVAL

Entre 3 y 12 años

## TIPO DE INTERÉS

Preferencial en vigor en cada momento (se aplicará sobre el importe total dispuesto por el tiempo efectivamente transcurrido)

## COMISIONES BANCARIAS

Comisión de apertura: 0.50 %

## GARANTÍAS

**Aval SOGARPO, S.G.R.**  
hasta el 50% del total de la  
operación

**Coste del aval:**  
(sobre la parte avalada - 50 %):

Comisión anual por aval:	2,00 %
Comisión única de estudio:	0,50 %
Participación social:	3%
(Recuperable al cancelar el aval)	